

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO R. C. del S. 401

19 de agosto de 2019

Presentada por el señor *Berdiel Rivera*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar a la Corporación de Servicios de Salud Primaria y Desarrollo Económico El OTOAO la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00) provenientes de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 125-2014 de la Sección 1, del Apartado B del inciso (21.b) para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

#### RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.-Se reasigna Corporación de Servicios de Salud Primaria y Desarrollo  
2 Económico El OTOAO la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00) provenientes  
3 de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 125-2014 de la Sección 1, del Apartado  
4 B del inciso (21.b.), para que sean reasignados para obras y mejoras permanentes.

5           Sección 2.- Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas  
6 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de  
7 Puerto Rico para cumplir con esta Resolución Conjunta.

1            Sección 3.- Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán  
2 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

3            Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
4 de su aprobación.